Veinte ma·ravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

M. Ill.re Señor

Silberio Perez Mendiuña, Vezino de esta Ciudad Arrimo A V.S. Con el mas profundo Respecto: dijo que Siendo Coms tante la enfermedad de Joseph Perez Mendiuña mi Padre Ess.no Mayor de esta M. Ill.re Ayuntamiento la que le tiene Imposibilitado por ahora de poder Exercer dho oficio; en su Consequencia à echo en mi la Correspondiente Renuncia, Cuio transumpto presentado y Jura; y Siendo Notorio è estado muchos años Aplicado de oficial de Pluma; Como tambien en el Despacho del oficio de Yporecas que Corre à Cargo de dho mi Padre, por tanto.

A V.S. Suplico se Digne tener à bien dha Renuncia, y Aprobarla para en fuerza de ella practicar las debidas Diligencias hasta tener Aprobacion para la dho de M. (que Dios Guarde) y su Real Consejo de Castilla. Sabor que Espero Recibir de V.S. &c.

Silberio Perez Mendiuña